

Sistema Regional de Educativa de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad

INFORME REPUBLICA ARGENTINA



MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL 2011

OBJETIVO

Contar con información básica en relación a la población con discapacidad, que permita la construcción de una batería de indicadores significativos para que se constituyan en una herramienta eficaz para formular, analizar y monitorear acciones públicas integrales que garanticen a la región la igualdad de acceso y la igualdad de oportunidades en la calidad del servicio educativo.

Leyes que se utilizaron para la construcción de los indicadores:

- Ley de Educación Nacional N° 26206
- Ley de Financiamiento Educativo N° 26075
- Ley N° 26378 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes
- Organización y Funcionamiento de Prestaciones a las Personas con Discapacidad – Resolución N° 1328/06
- Ley N° 24314 Sistema de Protección Integral de los Discapacitados -



Aplicación en campo

Reunión con autoridades nacionales.

Reuniones con la Universidad Nacional de San Martín.

Reuniones con las provincias donde se aplicaría el instrumento



Destinatarios

15 escuelas de tres provincias argentinas:

Ciudad de Buenos Aires: 6

Provincia de Buenos Aires: 6

Provincia de Santa Fe: 4



Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Establecimiento	Gestión	Nivel	Tipo de Educación	Ubicación
Escuela Infantil Nº 6. "Rosario	Estatal	Inicial	Regular	Urbana
Vera Peñaloza"				
Escuela Nuevos Aires	Privada	Inicial /Primario	Regular	Urbana
Escuela Especial Nº 1 "Alfonsina Storni"	Estatal	Primario y otro	Especial	Urbana
Escuela de Cerámica "Fernando Arranz"	Estatal	Secundario y otro	Regular Artística / Centro de Educación de Jóvenes y Adultos	Urbana
Escuela de Adultos Nº 4.	Estatal	Primario	Adultos	Urbana
Rafael Ruíz de				

Provincia de Buenos Aires

Establecimiento	Gestión	Nivel	Tipo de Educación	Ubicación	
Escuela regular Nº 68	Estatal	Primario	Regular	Urbana	
Escuela Especial Nº 502	Estatal	Inicial /Primario	Especial	Urbana	
Escuela Especial CREI	Privada (subvencionada)	Primario y otro	Especial	Urbana	
Escuela de Adultos № 704	Estatal	Primario	Regular Adultos	Urbana	
Escuela Media №	Estatal	Secundario	Regular	Urbana	
Escuela Rural № 16	Estatal	Primario	Regular	Rural	

Provincia de Santa Fe

Establecimiento	Gestión	Nivel	Tipo de Educación	Ubicación
Escuela Nº 47 "Gobernador Rodolfo Freire".	Estatal	Inicial /Primario	Regular	Rural
Escuela № 2082	Estatal	Otro (Formación Laboral)	Especial	Urbana
Escuela № 263 "Alfonso Grilli"	Estatal	Secundario	Regular	Urbana
Escuela № 1075 "25 de Mayo".	Privada (subvenciona da)	Inicial /Primario / Secundario	Regular	Urbana

Fortalezas y debilidades

- Muy buena comunicación y acuerdos entre el equipo de UNESCO, el equipo nacional y el equipo de la Universidad Nacional de San Martín.
- Aceptación de los Ministerio Provinciales
- Buena recepción en las instituciones
- Instituciones con diferentes características: Niveles educativos, Modalidades, contextos
- Dificultades para la implementación ante la próxima finalización del año lectivo.
- Provincias que no representan toda la realidad del país.
- Cambio de instituciones a último momento por parte de las provincias



Palabras de la aplicadora

"Mediante la experiencia en el campo, se pudo entrever en los relatos de los protagonistas una actitud de muy buena predisposición para promover en el ámbito escolar la integración de personas con discapacidad. Pero, a su vez se observó a través de las conceptualizaciones dadas u omitidas que la formación profesional, para llevar dicha tarea adelante, no es suficiente."

Romina Donato Lic. en Psicopedagogía



Informe de UNSM: cuestionario

- Permitió identificar las similitudes y/o diferencias entre las categorías y clasificaciones propuestas en el modelo y plasmadas en el mismo, y las que utilizan en los establecimientos en las tres jurisdicciones en que se aplicó.
- Permitió conocer cuál era la información disponible en las escuelas así como las características de su registro, confiabilidad y accesibilidad.
- Se pudo constatar el grado de conocimiento de las normativas.



Informe de UNSM: preguntas

- Muchas resultaron extensas en su formulación.
- Algunas categorías ofrecieron problemas de comprensión ("sistemas de apoyo", "normado").
- Mayores dificultades en las escuelas regulares.
- Más conocimiento de la temática en las escuelas especiales.



Informe de UNSM: preguntas

- Es limitada la información confiable acerca de la situación educativa de los alumnos con necesidades especiales, particularmente en escuelas regulares.
- Si bien hay plasticidad en los procedimientos de evaluación y promoción, son limitados los criterios específicos de egreso y certificación de estudios, particularmente para el nivel medio.
- En escuelas que brindan educación de adultos y en escuelas rurales:
 - Mayor desconocimiento de normativa específica
 - Conocimiento de alguna normativa vigente en otras áreas o ramas del sistema, pero que no rigen para sus escuelas.



Informe de UNSM: prácticas

Se promueven prácticas inclusivas aunque ...

- •se reconocen escasas intervenciones para la orientación, atención y apoyo a las familias.
- •se considera que son escasos los recursos humanos y materiales, los sistemas de apoyo requeridos, para el logro de la equidad educativa.
- •predominan las intervenciones directas e individuales sobre los alumnos integrados, antes que las globales y preventivas de carácter institucional.



CUESTIONES EN DEBATE

- Un sistema de información confiable a nivel de los países y de la Región.
- Inclusión con calidad
- Distancia entre las normativas y el hecho educativo en las escuelas
- Recuperación de la profesionalidad docente
- Involucramiento de las familias



¿Cuáles son los compromisos que debemos asumir?

- Hacer visible a los/as alumnos/as con discapacidad en los sistemas de información educativos.
- 2. Revisar los sistemas de información nacionales, a efectos de diseñar políticas públicas educativas en el contexto de la Educación para Todos en la Región.
- Generar cultura inclusiva en la sociedad más allá de los Sistemas Educativos.

COMO SIGUE . . .

con la construcción de una realidad inclusiva, en base a datos confiables, que respete los derechos de todas y todos en una sociedad mas igualitaria.



Muchas gracias!!